

LA CAZA,

REVISTA DE LOS CAZADORES.

PUBLICACION DECENAL ILUSTRADA.

MATERIAS DE QUE SE OCUPA.

CRÓNICA.—Cacerías notables que se verifiquen, tanto en nuestro país como en el extranjero.—Episodios de verdadero interés.—Epocas en que tienen lugar las diversas especies de cazas.—Modo de efectuar cada una de ellas.—Inventos y adelantos útiles.—Correspondencia.—Noticias generales.

HIGIENE DEL CAZADOR.

HIGIENE DE LOS ANIMALES AUXILIARES DEL CAZADOR.

ESTUDIO Y MANEJO DE ARMAS.

LEGISLACION.

HISTORIA.—Artículos históricos que revelen la influencia que la caza ha tenido en todos los países.—Anécdotas interesantes.—Leyendas adecuadas á este asunto.—Costumbres de todos los pueblos cazadores, y países en que se verifican los distintos géneros de caza.

BIOGRAFÍAS de las personas que más se han distinguido, no sólo como cazadores, sino como escritores especiales sobre asuntos que, más ó menos, se relacionen con el objeto de nuestra publicación.

BIBLIOGRAFÍA.



SUSCRICION.—Madrid, 15 rs. trimestre.—En provincias: tres meses, 16 reales; un año 60, si el pago es directo por sellos ó libranzas al Administrador del periódico; por corresponsales 18 y 66 rs. respectivamente.—Ultramar y extranjero, un año 100 reales.—Filipinas y América del Sur, 120.

Se suscribe en las oficinas de LA CAZA y en las principales librerías.

Las suscripciones empiezan desde 1.º de Febrero, de Mayo, de Agosto ó de Noviembre.

Número 35.

20 DE ENERO DE 1867.

DIRECCION Y REDACCION.

Calle de San Roque, núm. 1, cuarto bajo derecha.

ADMINISTRACION É IMPRENTA.

Calle de San Marcos, núm. 26, cuarto bajo.

LA VIDA FUTURA.

ALEGORÍA (T. del alemán).

Un hombre rico y benéfico quiso hacer feliz á un esclavo suyo, le concedió la libertad y le dejó equipar un navio con muchas preciosas mercancías: vé, le dijo, y viaja con él á una tierra fértil; haz valer las mercancías que pongo á tu disposición, y todas las ganancias serán tuyas.

El esclavo partió; pero apenas estuvo en el mar, cuando se levantó una violenta tempestad, y el navio fué arrojado sobre un escollo, donde quedó destrozado. Las mercancías se sumergieron en el mar: todos sus compañeros perecieron, y solo él, aunque con gran trabajo, pudo ganar la ribera de una isla. Hambriento, desnudo y sin ningún auxilio, se dirigió tierra adentro y deplorando su desgracia; percibió á lo lejos una gran ciudad, de la cual una turba de habitantes salía á su encuentro con grandes gritos: ¡Viva nuestro rey! le dijeron; le pusieron en un soberbio carruaje y le llevaron á la ciudad. Llegó al palacio Real, en el que le vistieron un manto de púrpura, una diadema, una banda de honor y le colocaron sobre un trono de oro: los magnates le rodearon, y postrándose ante él en nombre de todo el pueblo, le prestaron el juramento de fidelidad.

El nuevo rey creyó desde luego que toda esta gloria era una hermosa quimera, hasta que la duración de su felicidad no le dejó dudar que aquellas aventuras eran ciertamente suyas. Yo no comprendo qué miras lleva este asombroso pueblo en poner por su rey á un extranjero desvalido y desnudo. No me han preguntado quién soy ni de dónde he llegado; sin duda hay esta extraña costumbre en este país:—asi pensaba, y estaba muy deseoso de saber la causa de su elevación.— Trajo uno de los magnates á su corte reputado por sábio para que le descifrara este enigma. Dime, le preguntó, ¿por qué me habeis hecho vuestro rey? ¿Cómo pudisteis saber que yo habia llegado á vuestra isla? ¿Qué me sucederá finalmente? Señor, contestó el ministro, esta isla está habitada por espíritus, que han pedido por largo tiempo al Todopoderoso que les enviara anualmente un hijo de Adán para gobernarlos; les ha concedido lo que le pedian, enviándoles todos los años en dia señalado una persona á su isla. Los habitantes corren á buscarle, conforme habeis visto; á su encuentro le reconocen por su superior; pero su reinado dura solamente el trascurso de este año en que aparece. Al cabo del tiempo prefijado él es desposeido de su dignidad, se le despoja de los ornamentos reales y se le pone un vestido miserable. Sus dependientes le llevan sin cortejo á la playa, y le colocan en un mal construido y pobre barquichuelo que le conduce á otra isla. Esta se halla desierta é inculta, y á

ella llega desnudo el que por pocos dias fué un rey poderoso, sin que encuentre magnates, amigos ni vasallos. Nadie se compadece de su desgracia, y solo él tiene que llevar en este maldito país una vida triste y llena de cuidados, si no ha empleado bien su año. Despues de desterrado el rey antiguo, vá el pueblo á buscar al nuevo, del cual les provee la Providencia anualmente, y este se encuentra con amigos y vasallos como sus antecesores. Este, señor, es el eterno destino del país en que nos encontramos; ley que ningún monarca puede derogar durante su reinado. ¡Conque tambien mi predecesor, dijo el rey, ha probado la poca duración de este reinado? Ninguno de ellos, respondió el sábio, ha durado más tiempo en este sitio, trono de la inestabilidad; pero algunos se dejan cegar por el resplandor que los deslumbra, olvidando su triste porvenir, y pasan el año sin ser prudentes y previsores; otros no se atreven á pensar en la isla desierta por miedo de acibarar sus goces, y así pasan el tiempo embriagados, hasta que son arrojados al miserable y abandonado barquichuelo. Cuando llega el dia designado, todos, magnates, amigos y vasallos le motejan, echándole en cara su imprevision, por la cual se vé reducido, y sin ahorros, á la más espantosa miseria. ¡Entonces conocen á pesar suyo su ceguera! mas por desgracia ya es demasiado tarde.

Esta respuesta del magnate llenó de temor al rey, que tembló por la suerte que le esperaba, y deseó prevenir su desgracia. Vió con asombro que ya habia trascurrido una semana de su escaso reinado de un año, y trató de aprovechar mejor el resto de sus dias.

—Sábio ministro; ya que tú me has descubierto mi desgraciada suerte y la poca duración de mi real poderio, quiero ahora que me digas tambien qué debo hacer para evitar la suerte de mis antecesores.

—Procura tú, señor, hacer todo lo contrario de lo que ellos hicieron, pues llegado el tiempo prefijado, irremisiblemente serás arrojado cual ellos del sólio y nunca volverás á ocuparle. Uno solo es el medio hacedero de huir de tan gran desgracia, como la que os amenaza en el país del destierro, y es el hacerle fértil, delicioso en cuanto cabe, y poblarle con diferentes colonias. Entonces serán oidos tus votos, y tus vasallos serán tan obedientes que harán cuanto les mandares. Envía tambien allí gran número de obreros para que bajo su mano se conviertan los campos desiertos y yermos en tierras fértiles. Construirás ciudades y almacenes, proveyendo á los colonos de cuanto se necesita para la vida; en una palabra, fórmate un nuevo reino, con cuyos habitantes puedas hacer desaparecer el destierro, llenándole de alegría. Pero cuida de que no pase desaperci-

bida la más insignificante circunstancia, porque el tiempo es corto, y cuanto más trabajos en el cultivo de tu nueva morada, tanto más feliz habrá de ser tu permanencia en la misma. Piensa en que mañana habrá de concluirse tu año, y aprovéchate de tu libertad como de una facultad efímera, cuya ruina se apresura. Y advierte, que si despreciases mi consejo ó dilatases ponerle en práctica, entonces serás abandonado, y una incommensurable desgracia será tu seguro patrimonio.

El rey, como sabemos, era prudente, y así el discurso del espíritu dió alas á su resolucíon y actividad. En su consecuencia, envió al citado país muchos de sus súbditos, los que partieron llenos de alegría y dispuestos á llenar su misión. La isla empezó á embellecerse y á variar completamente de aspecto antes de seis meses, construyéndose ya ciudades y trabajándose sus feraces campos. A pesar de esto, el rey no abandonó su empresa; antes prosiguiéndola cada vez con más celo, envió á la isla más habitantes, tan alegres y satisfechos como los primeros, por ir á un país con tanto esmero cultivado y en que de antiguo habitaban sus amigos y parientes más cercanos.

Entre tanto se aproximaba más y más el término del año: los reyes anteriores habian temblado solamente á este pensamiento; este de quien hablamos lo esperaba con impaciencia, para dirigirse al país en que con su sabia actividad se habia preparado una habitacion duradera. El dia señalado apareció por fin; el rey fué sorprendido en el interior de su palacio, habiéndosele despo-

jado de su diadema y vestiduras reales, y conducido al buque en que debia ser llevado al lugar de su destierro. Mas no bien hubo arribado á la playa de la nueva isla, cuando fueron sus habitantes llenos de contento á recibirle, y entre grandes aclamaciones y demostraciones de alegría y de júbilo, en vez de aquella diadema, que tan solo indicaba el poderío de un año, adornaron su cabeza con una inmarcesible corona de rosas. El Todopoderoso recompensó su prudencia, concediendo á sus súbditos la inmortalidad y haciéndole su rey para siempre.

El hombre rico y bienhechor es Dios; el esclavo, á quien dió la libertad su señor, es el hombre, á quien se la concede con la existencia por el nacimiento: la isla en que desembarcó la primera vez es el mundo; los habitantes que se apresuraron á recibirle llenos de alegría son los padres, que le reciben desnudo y llorando; el ministro que le dió cuenta del desgraciado fin que le esperaba, es la prudencia. El año de su dominacion es la vida humana, y la isla desierta á la que fué llevado el rey, la vida futura é imperecedera. Los obreros que envió á esta isla son las buenas obras que se verificaron en el discurso de su vida. Los monarcas que habian perecido antes que él, sin pensar en la desgracia que les amenazaba, son aquellos mortales insensatos que se dejan cegar por mundana alegría, sin reflexionar en la muerte en tanto que viven, mientras les espera un eterno castigo, porque comparecen ante el trono del Altísimo con sus manos desprovistas de obras buenas.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

RELACION NOMINAL DE LOS SEÑORES QUE SE HAN SUSCRITO Á ESTE PERIÓDICO.

MADRID.

(Continuacion.)

Excmo. Sr. Marqués de Miravell.
 Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Bedoya.
 Sr. D. Pedro Solance.
 Excmo. Sr. D. Luis Mayans.
 Sr. D. Rafael Cabanillas.
 D. Nuncio Periconi.
 D. Mariano Bendito.
 Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Segovia.
 Sr. D. Sabino Ojero.
 D. Miguel Siches.
 D. José Patricio Alonso.
 D. Pedro Martínez Hebert.
 D. Ignacio Escalante.
 Excmo. Sr. Marqués de Guadalet.
 Sr. D. Félix Lozano.
 D. Francisco Velazquez.
 D. Domingo Mendez.
 D. Francisco Igartua.
 D. Francisco Bruguera.

Sr. D. Alejandro Mora.
 D. José Mut.
 D. Francisco Pascual.
 D. Manuel Ruiz Morquecho.
 D. Federico Capdevila.
 D. Ricardo de Urrutia.
 D. Ramon Almela.
 D. Juan Azurmendi.
 D. Agustin Aldeanueva y Alvarez.
 Excmo. Sr. Marqués de Castelar.
 Sr. D. Leopoldo Garrido.
 D. Nicolás Gonzalez.
 D. Emilio Lahunoy.
 Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.
 Sr. D. Carmelo Vasco y Gallego.
 Excmo. Sr. D. Sebastian Leon y Navarrete.
 Sr. D. Vicente Serrano.
 Excmo. Sr. Baron de Babonilhet.
 Sr. D. Luis Mariano de Larra.
 D. Nicolás Gutierrez.
 D. Fernando Cuadros.

(Continuará.)

A NUESTROS SUSCRITORES.

Con el número 36, correspondiente al 31 de Enero actual, termina el primer año, ó sea el primer tomo de esta publicacion, que va á entrar desde 1.º de Febrero próximo en una nueva era de mejoras y de interés para los aficionados á cacerías.

Después de variadas vicisitudes, de muchos disgustos y de considerables sacrificios, ha conseguido el Director-propietario de este periódico dar vida á lo que nació cadáver; despertar la afición á escribir sobre asuntos cynegéticos; aclimatar, digámoslo así, una Revista de caza en nuestro querido país, donde las publicaciones especiales se suceden con extraordinaria rapidez, sin dejar en pos de sí más que una ilusión desvanecida en los que, con mucho acierto pero con poca fortuna, los fundaron.

Con desgraciada suerte vino LA CAZA al estadio de la prensa. Empezó con 23 suscripciones; y aunque este corto número indicaba claramente las dificultades con que era necesario luchar para la realizacion del pensamiento iniciado, el fundador del periódico creyó que su compromiso era tan sagrado con 23 personas como con 1,000, y continuó la publicacion sin que le arredraran obstáculos de ningun género; y aunque con algunas leves suspensiones, debidas á causas insuperables (pues ha encontrado en su camino, primero el cólera morbo, y despues complicaciones políticas que todos conocen), ha llevado á cabo su proyecto.

Hoy ya puede decirse que España tiene un periódico de caza. Es verdad que otras naciones de Europa nos han precedido; pero en cambio nosotros procuraremos dar cada vez más importancia al nuestro, para que podamos competir dignamente con ellas.

En estos momentos en que la satisfaccion nos sonríe, en que profundamente afectados enviamos la expresion de nuestra gratitud á los señores que se han dignado inscribir sus nombres en las listas de nuestra administracion, consignamos nuestro propósito de ir dedicando todos los ingresos á poner este periódico al nivel de los mejores y de más renombre de Europa.

Lo único que pedimos á nuestros abonados es que no nos abandonen, para evitarlos el continuar haciendo desembolsos; y si nos prestan mayor ayuda, si procuran extender el periódico entre sus amigos, en beneficio de todos resultará, puesto que la publicacion tendrá cada vez más lujo y más aliciente, porque no aspiramos á obtener lucro alguno. Hay algo superior á las utilidades materiales, que es nuestro amor propio de españoles y cazadores, y este se halla felizmente satisfecho.

M. B.

ADVERTENCIAS.

Con el próximo número repartiremos las cuatro láminas que hemos anunciado. Además remitiremos dentro de pocos días un magnífico calendario en cuadro, de tamaño de cerca de un pliego, hecho expresamente para nuestros suscritores.

Creemos que con esto quedan ya cubiertas las obligaciones de este año.

También repartiremos una preciosa portada para que pueda encuadernarse el tomo.

En el prospecto, que estamos circulando, se nos ha olvidado decir que el primer trimestre del segundo año empezaba en 1.º de Febrero; y en su vista hemos recibido algunas suscripciones por Enero, Febrero y Marzo. Para subsanar nuestro olvido, anotamos las nuevas suscripciones desde 1.º de Febrero; pero servimos gratis el mes de Enero á todos aquellos cuyas suscripciones se reciben en el mes de Enero actual.

Los últimos suscritores desde el primer número de la publicacion, han recibido sólo desde el número 10. Esto consiste en que estamos haciendo segunda edicion de los nueve primeros números, que recibirán cuando esté terminada.

Una vez hecha la nueva tirada de dichos nueve primeros números, continuaremos la impresion de MIS CACERÍAS AL LEON, que esperan recibir muchos de nuestros amigos.

En 1.º de Febrero empieza el segundo año de la publicacion. Agradeceremos que nuestros suscritores hagan la renovacion lo antes posible.

ANUNCIO.

DANIEL

ó

LA CORTE DEL REY ORDOÑO,

novela histórica caballeresca

por

DON EMILIO DE ALCARÁZ.

Terminada ya esta lujosa é interesante novela, que ha merecido la mayor aceptacion del público y los elogios de la prensa, y que consta de dos tomos en 4.º mayor, de cerca de 400 páginas cada uno, de buen papel y esmeradísima impresion, ilustrada además con 12 magníficas láminas litografiadas á dos tintas, se halla de venta al precio de 50 rs. en la imprenta de este periódico.

Por convenio verificado entre el director de LA CAZA y el propietario de la novela, los señores suscritores á esta Revista podrán obtenerla por 30 rs. sin láminas y por 40 con ellas, dirigiendo el pedido, acompañado de su importe, á D. Manuel Tello, calle de San Marcos, núm. 26. —Madrid.

MADRID: 1867.

Imprenta de M. Tello, San Marcos, 26.

ESTABLECIMIENTO

DE UNA AGENCIA PARA LOS SUSCRITORES AL PERIÓDICO

LA CAZA.

Con objeto de que los suscritores á este periódico tengan medios de evacuar en esta corte sus asuntos personales, y personas á quienes hacer cualquier pregunta ó consulta que pueda convenirles, la empresa de LA CAZA ha creado una Agencia, que descansará en las siguientes bases:

1.^a La Agencia de LA CAZA no funciona más que para los suscritores al periódico.

2.^a Se encarga de la compra de efectos y útiles de caza, armas, municiones, vestuario y demás conveniente al cazador.

3.^a Tambien se encarga de la adquisicion de libros y otros objetos, que aunque no sean relativos á la caza puedan convenir al interesado.

4.^a Igualmente gestionará la venta y compra de pájaros, perros y otros animales, anunciándolo en el periódico si así se solicitare.

5.^a La Agencia abrazará todos los demás asuntos, de cualquier clase y entidad que fueren, que hayan de ventilarse en oficinas, tribunales, con particulares, etc., etc.

6.^a No siendo el objeto de la empresa al fundar esta Agencia, utilizarse en lo más mínimo, sino servir de beneficio á los suscritores, no se llevarán derechos, sino cuando el asunto sea largo y se necesite mucho trabajo y asiduidad. En estos casos los derechos serán sumamente módicos y se indicarán por escrito á los interesados.

7.^a Al hacer un encargo, pregunta ó consulta á la Agencia, deberá remitirse precisamente cinco sellos de cuatro cuartos para gastos de correo y dependientes.

8.^a Las cartas que se dirijan á la empresa haciendo encargos para la Agencia, serán inmediatamente contestadas.

9.^a Cuando el asunto exija ser anunciado en el periódico, se entiende que el interesado deberá pagar su importe, que es á un real línea para los no suscritores y 50 cénts. para los que lo sean.

Creemos que las bases ligeramente expresadas habrán convencido á nuestros suscritores de la sencillez de nuestra vasta empresa y de las ventajas que ésta ha de reportarles.

LA CAZA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA CON LÁMINAS SUeltas.

Se publica todos los jueves.

Este periódico, dedicado á la instruccion y recreo de los aficionados al noble ejercicio de la caza, se ocupa de lo siguiente:

CRÓNICA.—Cacerías notables que se verifiquen, tanto en nuestro país como en el extranjero.—Episodios de verdadero interés.—Épocas en que tienen lugar las diversas especies de cazas.—Inventos y adelantos útiles.—Noticias generales.

HIGIENE DEL CAZADOR.—Esta seccion será de mucha utilidad, pues en ella encontrará el cazador los más importantes consejos acerca de las precauciones, alimentos, trajes, utensilios y remedios para todos los casos imprevistos que puedan ocurrir. También nos ocuparemos del estudio y manejo de armas.

HIGIENE DE LOS ANIMALES AUXILIARES DEL CAZADOR.—Dedicaremos nuestra especial atencion á todo lo relativo á la curacion fácil y segura de los animales destinados á la caza, y sus métodos de enseñanza y alimentacion más adecuados al objeto.

LA LEGISLACION relativa á la caza será asimismo objeto de una seccion especial, para que en ella puedan consultar nuestros lectores todas cuantas dudas les ocurran.

HISTORIA.—Daremos igualmente artículos históricos, que revelarán la influencia que la caza ha tenido en todos los países: anécdotas interesantes: leyendas adecuadas á este asunto: costumbres de todos los pueblos cazadores, y países en que se verifican los distintos géneros de caza.

BIOGRAFÍAS de las personas que más se han distinguido, no sólo como cazadores, sino como escritores especiales sobre asuntos que, más ó menos, se relacionen con el objeto de nuestra publicacion.

BIBLIOGRAFÍA.—La más completa que se haya publicado en Europa.

ANUNCIOS.

Cada dos números se regala una magnífica lámina litografiada.

La suscripcion cuesta 20 rs. trimestre en Madrid y 24 en provincias.

Los anuncios á 1 real línea para los no suscritores, y 50 céntimos para los que lo sean.

Se suscribe en Madrid en la librería de Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana; en la imprenta, calle de la Libertad, núm. 29, y en la administracion de LA CAZA, calle del Espíritu Santo, núm. 35, cuarto segundo derecha.

Todos los señores suscritores tienen derecho:

- 1.º A publicar anuncios por la mitad del precio establecido.
- 2.º A insertar en el periódico artículos y noticias que estén en armonía con la índole y dimensiones del mismo.
- 3.º A hacer á nuestro administrador todos los encargos que necesiten evacuar en esta corte.